



PODRÍA SER DOMINGO O LUNES

Se apura Morena para promulgar la reforma

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que se acelerará el proceso legislativo constitucional de la reforma a la Guardia Nacional, y que podrían citar a sesión extraordinaria el próximo domingo para hacer su declaratoria oficial.

Indicó que, una vez que ya fue aprobada en las dos cámaras del Congreso de la Unión, acelerarán

su aval en al menos 17 Congresos locales para que pueda ser promulgada y publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a más tardar el lunes, su último día de gobierno.

Monreal Ávila explicó que, aunque no hay sesión programada ni convocada hasta este momento para antes del martes 1 de octubre, “es probable que nos reunamos en el pleno todavía antes del 1 de octubre”.

¿El domingo, tentativamente, podría hacer la sesión?

-Ya lo dijo usted, es probable.

17

CONGRESOS

locales, al menos, necesitan aprobar la reforma a la GN para que pueda ser promulgada.

Porque aquí estamos todos, y estas reformas, por ejemplo, la indígena, que tiene mucho apoyo y respaldo en el país, y la Guardia Nacional, que son dos reformas trascendentes.

Precisó que “si los Congresos locales tienen la contabilidad necesaria para declaración de constitucionalidad con el 50+1; es decir, 17 legislaturas, no descartemos que nos convoquemos el domingo”.

Esta sesión sería—dijo—“para hacer el cómputo (de los Congresos que aprobaron) y enviarlo al Ejecutivo para que pueda promulgarlo”.

“Me refiero a la reforma de la Guardia Nacional y a la de los pueblos indígenas y afroamericanos. En las dos, si es necesario, los diputados acudiremos el domingo”, insistió.